



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Durante los días 20 y 21 de noviembre del corriente año, tendrá lugar en la ciudad de Viedma, la primera sesión de enlace del Plan Nacional de Accesibilidad al Medio Físico denominado "Un entorno saludable", bajo la organización conjunta de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las personas discapacitadas, el Consejo Federal de Discapacidad, la Subsecretaría de Infraestructura Social básica y emergencia, el Consejo Provincial del Discapacitado, ambas de la Provincia de Río Negro, así como el Colegio de Arquitectos de Viedma como entidad intermedia.

El encuentro se realizará dentro del marco del Convenio Marco suscripto oportunamente entre la Comisión Asesora para la Integración de las Personas y el Consejo del Discapacitado de la Provincia de Río Negro que incluye la realización de actividades de capacitación, información, asesoramiento y de interés común y tiene como objetivo general:

Realizar un intercambio técnico y profesional, en la Provincia de Río Negro, para la elaboración de un Plan Nacional de accesibilidad al medio físico.

En cuanto a los objetivos inmediatos, se propone:

- Analizar, comparar y reelaborar las legislaciones provinciales y municipales, a fin de realizar una normalización de acuerdo a la legislación nacional, en la temática de la accesibilidad.
- Sensibilización general, con la problemática de la accesibilidad al medio físico, desde la teoría y técnica a implementar.
- Ejecutar acciones de accesibilidad para equiparar oportunidades y de esta forma lograr la inserción social.

Los objetivos específicos son:

- Establecer convenios entre la Comisión Nacional Asesora y la Provincia y/o Municipios.
- Determinar acciones necesarias y prioritarias.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Poder contar con el apoyo de organizaciones gubernamentales, ONGs, y la comunidad toda.

La continuidad del intercambio técnico y profesional tendrá lugar en las ciudades de San Carlos de Bariloche y General Roca en fechas a determinar una vez concluidas la primera sesión de enlace.

Por ello:

AUTOR: Miguel Angel Sáiz



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial la realización del proyecto de intercambio técnico y profesional en la Provincia de Río Negro para la elaboración del Plan Nacional de Accesibilidad al Medio Físico "Un entorno saludable", cuya primera sesión se llevará a cabo en la ciudad de Viedma los días 20 y 21 de noviembre de 2002, para proseguir en las ciudades de San Carlos de Bariloche y General Roca en fechas a determinar.

Artículo 2°.- De forma.